Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Telef: (0785)-217
Neembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

Constancia del SIPE N°	1208494	1208081

Siendo las 17:10 hs, se da por finalizado el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas para el Concurso de Oferta N° 01/2012 para "Construcción de Pavimento tipo Adoquinado", para lo cual fueron convocados, firmando los presentes en prueba de conformidad.--------

Prof. SILVIA GRACIELA GAUTO
Responsable de la UOC

Prof. ESMERITO PERALTA
Miembro de la UOC

Sr. ALEJANDRO E. ESPINOZA
Representante TECNOSUR INGENIERIA S.R.L.

Formulario – 1.1 Información sobre el Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE
Formulario – 1.2 Información sobre el Oferente para cada Miembro del CONSORCIO.-	NO CORRESPONDE	NO CORREPONDE
Formulario – 1.3 Situación Financiera.-	CUMPLE	CUMPLE
Formulario – 1.4 Experiencia General en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE
Formulario – 1.5 Facturación Anual Media en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE
Formulario – 1.6 Experiencia Específica en Construcción.-	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Trabajo.-	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de Avance de Obras.-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Reconocimiento del Terreno donde se desarrollara la Obra	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo con las especificaciones del P.B.C.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante.-	CUMPLE	CUMPLE
Nomina del Personal Clave, Técnico Administrativo afectado a las Obras.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUC.-	CUMPLE	CUMPLE
Lista en Materia de Equipos.-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los equipos de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.-	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente para verificar la veracidad de la información señaladas en el formulario de equipos.-	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente para solicitar Referencias Bancarias.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada de Patente Comercial.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Cumplimiento Tributario.-	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los 3 (tres) últimos Ejercicios.-	CUMPLE	CUMPLE
Constitución de Sociedad.-	CUMPLE	NO CORRESPONDE

Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Telef. (0785)-217
Neembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

CONCURSO DE OFERTA N° 01/2012
"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO"

En la localidad de Paso de Patria, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los tres días del mes de setiembre del año dos mil doce, en el salón de Actos de la Municipalidad de Paso de Patria, sito en Florida e/ Igualdad y San José, siendo las 16:15 hs, se da inicio a la Apertura de Sobres Ofertas, de empresas interesadas en participar del llamado por **Concurso de Oferta N° 01/2012** para la ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ADOQUINADO",*** conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de los Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por las siguientes personas: Prof. Silvia Gauto, Encargada de UOC; Prof. Esmerito Peralta, Miembro de UOC; y con la presencia de los siguientes representantes:.----------

- Sr. Alejandro E. Espinoza A., **por la firma** TECNOSUR S.R.L.----------

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres Ofertas presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el Acto de Apertura, con el siguiente detalle.----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TECNOSUR INGENIERIA S.R.L.	SANCHEZ CONTRUCCIONES
Formulario de Carta Oferta con un valor total:	170.822.500	172.886.200
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.-	CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40° y de integridad establecida en el Articulo 20°, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas".-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA TESORERIA